Barranquilla, septiembre de 2026.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor(a) **SINDI CACERES REYES,** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **SINDI CACERES REYES**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1002154238** por valor de **"NUEVE MILLONES PESOS M/L ($9.000.000)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **SINDI CACERES REYES,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Julieth Paola Porras Cantillo